



Prorroctoría

**DIRECCIÓN DE
SUSTENTABILIDAD**

Memoria sustentabilidad Universidad Mayor.

Documento elaborado por la Dirección de
Sustentabilidad de la Universidad Mayor.

Santiago – Temuco, 2022

Tabla de contenido

Datos institucionales	3
Gobernanza	4
Política de Sustentabilidad	5
Visión y misión.....	5
Objetivo general.....	6
Objetivo específico.....	6
Lineamientos generales	6
Áreas de aplicación	7
Cultura y formación para la Sustentabilidad.....	8
Gestión de Campus	9
Agua: Avances en los diagnósticos, planes, eficiencia y/o reducción.....	9
Energía: Avances en los diagnósticos, planes, eficiencia y/o reducción.....	10
Residuos: Avances en los diagnósticos, planes y/o reducción.....	10
Biodiversidad: Avances en los manejos de espacios naturales.....	11
Carbono: Avances en la medición y/o compromisos de carbono neutralidad	11
Alimentación y compra: Avances en criterios de alimentación y compras sustentables	11
Movilidad: Avances en diagnóstico, planes y/o resultados.	12
Vinculación con el Medio y responsabilidad social.....	12

Datos institucionales

Fundada en 1988, la Universidad Mayor es una institución de educación superior pionera en el ámbito de la educación superior privada. Su **misión** es la formación de personas a través de una experiencia educativa que estimule en ellas un comportamiento ético, una actitud de emprendimiento, innovación, liderazgo y respeto por la diversidad cultural y social. Para cumplir con aquel propósito, imparte programas de pregrado y postgrado de excelencia y realiza actividades de generación, articulación y difusión del conocimiento que contribuyan a la comunidad nacional en los ámbitos cultural, educativo, social y económico, considerando el contexto de un mundo global y las normas del rigor científico.

Su **visión** institucional es ser distinguida como una universidad privada referente en Chile y reconocida a nivel latinoamericano; destacada por la excelencia de sus programas académicos, su enfoque innovador, su nivel de internacionalización, la pertinencia de las contribuciones que realiza a la sociedad y la responsabilidad social y ambiental de su accionar.

Como Institución de educación superior, su labor es promover que el comportamiento de las personas que conforman la Institución, se desempeñen en relación con los siguientes **valores**:

- *Integridad*, entendida como la cualidad de las personas para tomar decisiones sobre su comportamiento con entereza moral, rectitud, honradez, responsabilidad, con respeto por sí mismo, respeto por los demás y asumir las consecuencias derivadas de ello.
- *Respeto*, entendido como el reconocimiento y consideración de las ideas, comportamientos y creencias de las otras personas, que difieren de las propias, las cuales derivan de la diversidad cultural, creencia religiosa, visiones de vida, genero, raza, nivel socioeconómico, nacionalidad u origen geográfico que nos distinguen.
- *Responsabilidad Social*, entendido como el compromiso voluntario de individuos y organizaciones para adoptar estrategias y conductas que permitan disminuir los impactos negativos que puedan ocasionar a la sociedad y al medio ambiente, buscando contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y a la protección del ambiente. Es también un compromiso de ir más allá en la formación de profesionales; implica promover la formación de individuos comprometidos con el desarrollo de la sociedad y del país.

Para promover, mantener y fortalecer una identidad en torno a los principios que rigen en nuestra Casa de Estudios.

- *Libertad Académica*, entendida como la adhesión a la autonomía, la libertad de enseñanza e intelectual, la participación de la comunidad académica, el respeto a la jerarquía que impone el conocimiento, la legítima autoridad y el ejercicio responsable de esta autonomía.

- *Excelencia Institucional*, entendida como la vocación para desempeñar las funciones institucionales con integridad, calidad superior y compromiso con el logro de los propósitos comprometidos, bajo estándares exigentes y el mejoramiento continuo.
- *Vocación Pública*, que contempla la visión de la tarea educativa y de la generación, preservación y difusión del saber superior como un servicio a las personas y una contribución a la superación de los desafíos que enfrenta el país y la sociedad.
- *Trato Igualitario*, que refleja el compromiso con la no discriminación, respeto de estudiantes y funcionarios, y la aplicación de criterios objetivos de competencia, solvencia ética y respeto por las normas de la institución.

Actualmente la Universidad Mayor cuenta con 36 carreras diurnas y 23.691 estudiantes matriculados entre sus planes de pre y post grado, con 19.902 y 3.789 estudiantes respectivamente. De los estudiantes de pregrado, el 45% de ellos se encuentra con gratuidad desde el año 2021. Desde esa esta fecha, han egresado 4.616 estudiantes.

La Universidad cuenta como 3.137 docentes planta y con diez sedes, en Santiago y Temuco, en donde se realizan las labores académicas, tanto prácticas como teóricas, de las 88 carreras de pre y post grado que imparte la Universidad.

Gobernanza

El Directorio de la Universidad Mayor está compuesto por su presidente, el señor Juan Francisco Varela Noguera; la vicepresidenta, la señora María del Pilar Vergara Tagle y los representantes de la Universidad Mayor, don Bartolomé Santiago Blanche Reyes; don Rubén Covarrubias Giordano; doña Cristina Torres Delgado; el Dr. Juan Jorge Giaconi Galdolfo; don Kennet Maclean y don Erich Villaseñor.

Las autoridades de la Universidad Mayor están compuestas por el Dr. Patricio Maque, Rector de la Casa de Estudios; por el señor Mg. Héctor Meyer, Prorector de la Universidad y por la señora María Fernanda Badrie Awad, Secretaria General de la Institución. Además, por el Dr. Nicolás Ocaranza, Director Académico; la Dra. Nicole Trefault como Vicerrectora de Investigación; el Dr. Andrés Gomberoff como Vicerrector de Vinculación con el Medio, Extensión y Comunicaciones y el Dr. Mario Herane, Director de Asuntos Internacionales

Las autoridades académicas están constituidas por la Dra. Sylvia Santander, Decana de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud; el Dr. Esteban Calvo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Artes; el Dr. Andrés Gomberoff, Decano interino de la Facultad de Ciencias, Ingeniería y Tecnología y la Dra. Paula Vizoso, Decana de Pregrado.

Las autoridades regionales de la Universidad Mayor están compuestas por el don Gonzalo Verdugo, Virrector regional, y don Alejandro Ducassou, Director Regional Académico.

La Dirección de Sustentabilidad es creada bajo la dependencia de la Prorectoría, para afrontar el desafío institucional de la incorporación la Sustentabilidad dentro de la visión, misión y valores de la Casa de Estudios, trabajando en las áreas de Gobernanza, Formación de pre y posgrado, Investigación, Creación e Innovación; Vinculación con el Medio, Responsabilidad social, de gestión de campus y administración de recursos.

La Dirección de Sustentabilidad está conformada por la siguiente estructura: 1) Dirección de Sustentabilidad, 2) Coordinación de Operaciones, 3) Coordinación de Comunicación y Vinculación y 4) Coordinación de Reporte y Certificaciones.

Sus propósitos son:

- Generar un Plan de Sustentabilidad, en materias académicas, de operación y compromiso institucional, alineado con el Plan Estratégico Institucional.
- Generar y difundir conocimientos sobre la sustentabilidad, mediante un trabajo interdisciplinario y la vinculación con el medio, en la comunidad y su entorno.
- Coordinar los esfuerzos, la puesta en marcha y el monitoreo de las acciones necesarias para cumplir los compromisos en sustentabilidad que se asuman institucionalmente.
- Convocar, presidir y coordinar las mesas de trabajo del Comité de Sustentabilidad institucional.
- Actuar como nexo entre la Red Campus Sustentable (RCS) y la Universidad Mayor para dar cumplimiento a los lineamientos emanados por la RCS.
- Proponer a las autoridades correspondientes, la asignación de recursos para el desarrollo de las actividades del Comité de Sustentabilidad, en el presupuesto universitario de cada período, de modo de asegurar una acción sustentable sostenida en el tiempo, como parte de la cultura de la Universidad Mayor.

Política de Sustentabilidad

La política de sustentabilidad ha sido compartida y revisada en el Comité de Sustentabilidad, está pendiente su aprobación por el rector de la Universidad.

La política de Sustentabilidad comprende los siguientes aspectos:

- Visión y misión
- Objetivo general y específicos
- Lineamientos generales
- Áreas de aplicación

Visión y misión

La dinámica de la sociedad nos impulsa hacia la búsqueda de procesos de vida más equilibrados y en sintonía con el medio ambiente, con un uso racional y sustentable de los recursos naturales, especialmente el agua y los recursos energéticos involucrados en nuestras operaciones. Es menester, por lo tanto, la búsqueda de mecanismos que limiten la presión que ejercemos sobre el medio ambiente y la crisis climática.

La Universidad Mayor cumple un rol clave como institución formadora de profesionales que a través de su experiencia educativa, manifiestan un comportamiento ético y respetuoso por la diversidad social y cultural, contribuyendo a la sociedad de manera responsable. Es a partir de lo anterior que emprendemos un nuevo desafío como Universidad: recorrer el camino del desarrollo sustentable para generar un valor en nuestra misión universitaria, desafío que abordaremos con la incorporación del principio de la sustentabilidad, la responsabilidad y el compromiso social en la base formativa de nuestros estudiantes.

Objetivo general

La Universidad Mayor reconoce el rol de las Instituciones de Educación Superior frente las problemáticas socioambientales y desafíos del Cambio Climático, que deben promover el conocimiento y la educación aportando respuestas y soluciones a los distintos retos asociados al desarrollo sustentable de las comunidades.

Es a través de esta política que se espera que la sustentabilidad se transforme en un pilar fundamental de nuestra Casa de Estudios frente a las problemáticas ambientales y sociales, la mejora en la calidad de vida, el desarrollo social y económico y la conservación y cuidado de los ecosistemas amenazados por la crisis climática.

Objetivo específico

- Educar personas y formar profesionales con responsabilidad social y ambiental, capaces de contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad.
- Fomentar una cultura basada en el principio de la sustentabilidad en nuestra comunidad universitaria.
- Generar valor en nuestras sedes universitarias y en las comunidades con las cuales nos vinculamos.
- Avanzar en la gestión sostenible de la energía, los recursos naturales y la biodiversidad de nuestros campus.
- Gestionar medidas de mitigación de nuestros residuos y emisiones para avanzar hacia la carbono neutralidad.

Lineamientos generales

Sobre los lineamientos, con el propósito de promover el desarrollo sustentable es que la Universidad Mayor se compromete a desarrollar un plan de acción sustentable centrados en la educación y formación de personas con conciencia socioambiental, que sean capaces de contribuir al desarrollo de nuestra sociedad, contribuyendo a una cultura social basada en el principio de la sustentabilidad, generando valor ambiental y social en nuestros campus.

Para esto, se han trazado metas y acciones en diferentes ámbitos de gestión:

- Gobernanza y Seguimiento
- Academia
- Cultura Sustentable
- Gestión del Campus
- Vinculación con el Medio y Responsabilidad Social

Estas acciones están vinculadas a la generación del compromiso institucional por la sustentabilidad a través de la formación de comités que velen por el correcto funcionamiento de los desafíos adquiridos. La promoción de asignaturas sobre sustentabilidad en el currículo académico y la reducción del consumo energético en nuestros campus. Además, de fortalecer la relación con nuestra comunidad a través de la vinculación con el medio.

Áreas de aplicación

A través de esta política se busca que la sustentabilidad se transforme en el quehacer fundamental en distintos estamentos que componen nuestra Institución. Para su ejecución, se han trazado las siguientes áreas para su promoción

- **Gestión institucional:** El foco institucional permite que la gestión de la sustentabilidad sea parte de la orgánica de la Universidad, otorgándole valor en el presente y futuro. Para esto se trabaja con el Plan de Acción 2022 – 2024 liderado por la Dirección de Sustentabilidad en conjunto con el Comité de Sustentabilidad, perteneciente a la Prorectoría de la Universidad de Mayor.
- **Gestión académica:** El foco académico de la sustentabilidad es fundamental para educar personas y formar profesionales con responsabilidad social y ambiental dentro de nuestra Universidad, en este sentido, desde 2016 se está trabajando en integrar la sustentabilidad en los ámbitos del pregrado y postgrado, a partir de la incorporación de asignaturas que incorporen criterios de sustentabilidad o que estén declarados en los objetivos de estudios en las distintas mallas. De igual manera, se ha generado la oferta de programas de postgrado sobre el tema.
- **Gestión en investigación:** Como parte de su transitar hacia universidad compleja, la inclusión de la sustentabilidad dentro del ámbito de la investigación es fundamental. Los 16 centros de investigación y tecnológicos desarrollan investigaciones interdisciplinarias, explorando las

fronteras del conocimiento, para abordar los desafíos nacionales y globales del futuro. De igual manera, se ha fomentado el uso y aplicación de criterios de sustentabilidad en las distintas investigaciones, promoviendo la aplicación de estos en las distintas Facultades de nuestra Casa de Estudios.

- **Vinculación con el medio:** La vinculación con el medio es una parte fundamental para la gestión de la sustentabilidad. En este sentido, desde 2017 se está trabajando en fomentar una cultura de sustentabilidad dentro de la comunidad universitaria, y en vincular a las comunidades externas con acciones de sustentabilidad ambiental.

La Universidad impulsa con la comunidad, a través de, difusión y colaboración de contenidos que contribuyan al buen vivir de los académicos, funcionarios, administrativos, estudiantes y comunidades aledañas en favor de la sustentabilidad y la responsabilidad social y ambiental.

Cultura y formación para la Sustentabilidad

Sobre las actividades de promoción y sensibilidad, la Universidad Mayor cuenta con distintas instancias de aprendizaje sobre sustentabilidad. Destacamos el programa de Núcleo de Formación General y su curso obligatorio de “Sustentabilidad y Medio Ambiente” y “Ética y responsabilidad social ambiental”, que impartió a más de 4700 estudiantes durante el año 2021 los principios introductorios sobre nuestra realidad ambiental y la necesidad de incorporar una perspectiva más sustentable en el quehacer diario.

La Universidad Mayor cuenta, además, con 6 programas de postgrado que declaran en sus objetivos de aprendizaje competencias en sustentabilidad.

Durante el año se realizaron actividades en pro de la equidad de género y del desarrollo sustentable. Destacamos de ellos los proyectos VIP (*Vertically Integrated Projects*) que, durante el 2021, contó con 12 proyectos para participar, incluyendo algunos relacionados con el rol de la mujer en la Ciencia, el medio ambiente y la salud humana. Destacamos los siguientes proyectos:

- a) Chile Sustentable
- b) Materiales Fantásticos: Métodos Computacionales
- c) Experience T-B Women: Join the experience of being a woman.
- d) Microbiota Intestinal y Salud Humana
- e) ¿Qué es el autismo? Estudiando el estado actual de la investigación y tratamiento de los trastornos del espectro autista en Chile
- f) Los objetivos de desarrollo sustentable y la Universidad: cambio del clima, energía, vejez, discapacidad y genética
- g) Liderazgo y Transformación
- h) Somos lo que comemos: alimentación, cultura y sociedad

Durante este año, también, a partir del acuerdo firmado por la Escuela de Negocios y el Centro de Economía y Políticas Sociales (CEAS), estudiantes Universidad Mayor se capacitaron en equidad de género, además de la realización de un estudio sobre la implementación en empresas chilenas sobre la norma 3263. La Universidad Mayor fue pionera como institución académica en impartir estos talleres para sus estudiantes.

Gestión de Campus

Desde el ingreso de la Universidad Mayor al Segundo Acuerdo de Producción Limpia (APLII) para la Educación Superior, se ha venido trabajando en elaborar procedimientos para dar cumplimiento a las Metas y Acciones enfocadas en la sustentabilidad y comprometidas en el APL y la Red Campus Sustentable para el año 2024.

Por ello, la Universidad elaboró un Plan de Acción 2022-2025 que se enfoca en 5 líneas de trabajo: Gobernanza y seguimiento, academia, cultura sustentable, gestión del campus y vinculación con el medio y responsabilidad social.

El desafío propuesto por la Institución contempla en cumplimiento de estas líneas de trabajo a partir del cumplimiento de las metas y acciones indicadas en este plan de acción.

A continuación, se indicarán las metas y acciones descritas en el Plan de Acción para los siguientes temas relacionados a la gestión del Campus:

- Agua
- Energía
- Residuos
- Biodiversidad
- Carbono
- Movilidad
- Alimentación y compra
- Infraestructura

Agua: Avances en los diagnósticos, planes, eficiencia y/o reducción

Meta 6: Gestión del agua

Acción 6.1: Diagnóstico de línea base de gestión del agua en las instalaciones.

- Indicador de desempeño: Documento de diagnóstico línea base de la gestión del agua elaborado y disponible.

Acción 6.2: Registros mensuales de uso de agua en áreas críticas y documento de justificación de la no instalación de flujómetros.

- Indicador de desempeño: Registros y documentos de justificación.

Acción 6.3: Plan anual de gestión de agua que debe incluir: definición de metas de reducción de consumo, identificación de buenas prácticas y mejores técnicas disponibles y el programa de incorporación de oportunidades de mejora.

- Indicador de desempeño: Elaboración e implementación del plan

Energía: Avances en los diagnósticos, planes, eficiencia y/o reducción

Meta 8: Gestión de la Energía

Acción 8.1: Diagnóstico energético inicial de sus instalaciones.

- Indicador de desempeño: Informe de diagnóstico energético de la institución.

Meta 8.2: Registros mensuales de consumos energéticos e instalación de medidores para la determinación de los usos significativos de energía en las distintas edificaciones y/o unidades de los campus para la determinación de sus consumos.

- Indicador de desempeño: Registro de consumo de energía de los campus e instalación de medidores o informes de justificación en casos de no instalación.

Meta 8.3: Plan de gestión de la energía y designación de un encargado.

- Indicador de desempeño: Plan de gestión elaborado y disponible. Registro de designación formal de la persona responsable, detallando funciones y responsabilidades

Meta 8.4: Capacitación a los encargados de gestión de la energía en cursos creados e impartidos por la Agencia de Sostenibilidad Energética

- Indicador de desempeño: Constancia de aprobación del curso.

Residuos: Avances en los diagnósticos, planes y/o reducción

Meta 7: Gestión de Residuos

Acción 7.1: Diagnóstico de gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos (incluidos los residuos líquidos que no se encuentran contenidos en un recipiente).

- Indicador de desempeño: Documento de diagnóstico de gestión integral de residuos elaborado o actualizado

Acción 7.2: Plan de gestión integral de residuos no peligrosos y peligrosos.

- Indicador de desempeño: Elaboración y registros de implementación del plan. Al respecto, los planes de gestión integral de residuos se encuentran elaborados para cada uno de los Campus. La siguiente etapa corresponde validarlos con los responsables de su ejecución en cada Campus para posteriormente iniciar su implementación.

Biodiversidad: Avances en los manejos de espacios naturales

Se ha desarrollado una línea base de flora y fauna para los Campus Huechuraba, Alameda y Oriente siguiendo el lineamiento del Grupo de trabajo de espacios naturales del APL (2022). Durante el año en curso se desarrollará la línea base para el campus Alemania, ubicado en Temuco.

También se encuentra en desarrollo la elaboración y difusión de los inventarios para cada Campus y el programa de cuidado de la biodiversidad de flora y fauna existente en las instalaciones.

Carbono: Avances en la medición y/o compromisos de carbono neutralidad

Meta 10: Gestión del carbono

Acción 10.1: Verificación de huella de carbono, a través de verificadores reconocidos por el programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente.

- Indicador de desempeño: Informe de medición de huella de carbono organizacional verificado.

Acción 10.2: Plan de carbono neutralidad, comprometiendo acciones y objetivos cuantificables de reducción de Gases de Efecto Invernadero.

- Indicador de desempeño: Plan Elaborado y registro de implementación.

Alimentación y compra: Avances en criterios de alimentación y compras sustentables

Dentro de la Meta 7, Gestión de Residuos se incorporan las siguientes acciones:

Acción 7.3: Programa de consumo responsable que incorpore un sistema de reducción de consumo, valorización y reciclaje y defina una meta de reducción, valorización y reciclaje de residuos.

- Indicador de desempeño: Elaboración y registros de implementación del programa

Acción 7.4: Criterios de sustentabilidad y/o de inclusión en al menos el 5% del número total de licitaciones realizadas (compra y contratación de productos y servicios).

- Indicador de desempeño: Registro de licitaciones con criterios sustentables

Movilidad: Avances en diagnóstico, planes y/o resultados.

Meta 9: Gestión de la movilidad de los campus.

Meta 9.1: Diagnóstico de patrones de movilidad de sus comunidades.

- Indicador de desempeño: Diagnostico Elaborado

Meta 9.2: Plan de movilidad en coherencia con el modelo de movilidad de la pirámide invertida, el cual deberá ser difundido en toda la comunidad educativa.

- Indicador de desempeño: Diseño e implementación del plan de movilidad

Meta 9.3: Implementación de ciclisteros con capacidad para el uso de al menos un 3% de la población total de estudiantes de los campus.

- Indicador de desempeño: Registros de implementación de ciclisteros y/o informe de justificación

Vinculación con el Medio y responsabilidad social

Desde el año 2019, la Universidad Mayor cuenta con una “Política de Inclusión” destinada a todos los estudiantes y colaboradores de la comunidad de las sedes Santiago y Temuco. La iniciativa permite que el plantel esté preparado y facilite todas las herramientas para brindar un espacio abierto, inclusivo y diverso.

Esta estrategia, lanzada por la Vicerrectoría Académica, es un concepto amplio, que no sólo está enfocado en alumnos con una condición en particular o discapacidad, sino más bien abarca todas las necesidades que un estudiante pueda tener, por ejemplo, personas de diferentes pueblos originarios, estudiantes que tengan problemas de salud crónicos u otra condición diversa, tales como el trastorno del espectro autista, entre otros.

Así, existen tres conceptos claves en los que se enfoca esta estrategia: la no discriminación, la inclusión como integración de todas las personas y la igualdad de oportunidades.

Para garantizar a los estudiantes su ingreso a la vida universitaria, además de la permanencia y posterior incorporación al mundo laboral, la “Política de Inclusión” posee diferentes líneas de acción.

En el año académico 2021, la Vicerrectoría Académica analizó los prototipos generados por diferentes actores de la comunidad durante el 2020, quienes presentaron sus ideas a través de múltiples talleres realizados por la *D-School*, para poder concretar e implementar nuevas líneas de acción tomando en cuenta todas las perspectivas.

La elaboración de la política de inclusión estuvo a cargo de distintos representantes de las Vicerrectorías de Desarrollo y Académica, así también la de académicos de las diversas Facultades y Campus.

En concordancia a lo señalado y considerando la publicación de la Ley 21.015 de 2017 que “Incentiva la Inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral”, una de las iniciativas que es importante señalar, tiene relación con el trabajo conjunto desarrollado entre la Dirección de Recursos Humanos, actual Dirección de Personas y la Escuela de Terapia Ocupacional desde el año 2017. A partir de ello se ha avanzado en la incorporación de personas con discapacidad a puestos de trabajo al interior de la Universidad, así como en el intento de profundizar en el conocimiento de quienes ya se desempeñan en ella. En diciembre de 2017, surgió el Comité de Inclusión, Diversidad y No Discriminación, en adelante el Comité, liderado por la Vicerrectoría de Desarrollo y Gestión y por la Dirección de Personas, con el objetivo primordial de revisar, hacer un análisis crítico, establecer ámbitos de acción y las orientaciones para operacionalizar y gestionar en el largo plazo, las diversas acciones que propicien un cambio cultural en materia de inclusión, diversidad y no discriminación en los procesos, sistemas e infraestructura, entre otros. Posteriormente, en el segundo semestre 2018, se incorporó al trabajo la Vicerrectoría Académica, la que, en conjunto con el Comité, retomaron el trabajo y los lineamientos ya trazados, los cuales fueron materializados en diferentes acciones y en la presente política como documento oficial.

La Universidad Mayor cuenta además con el Programa Calidad de Vida, cuyo propósito es mejorar la situación psico laboral de los trabajados de la Institución. Dentro de las actividades realizadas se encuentran las charlas sobre temas como “Conciliación del trabajo y de las familias”, “Administración del tiempo en el teletrabajo”, “Bienestar psicológico en el nuevo contexto”, “Alimentación consciente”, “Alcohol y drogas: efectos y consecuencias”, “Control Parental ante los peligros de las redes sociales” y “Manejo del Duelo”. Ciclos de medicina china, de meditación, talleres de Mindfulness. Además, este ciclo de actividades incorporó eventos para celebrar el Día del niño, con un espectáculo de magia, talleres de ciencia entre otras actividades. El Programa Calidad de Vida tuvo una participación de más de mil participantes.

En temas de sensibilización, se realizaron la carrera de Terapia Ocupacional organizó el debate “Discapacidad en la nueva Constitución”, en donde participaron cuatro candidatos a la Convención Constituyente, quienes dieron a conocer sus propuestas e ideas para la nueva Constitución.

Sobre temas de género, la académica Verónica Pantoja, docente del Núcleo de Ciencias Biológicas de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Mayor participó en el conversatorio

“Juntas Somos +” de Walmart, instancia que permitió reflexionar sobre equidad de género en el Mes de la Mujer. En esa misma línea, científicas U. Mayor participación en La Tercera Versión Del Seminario “Mujer Y Ciencia” La actividad, organizada por la Escuela de Biotecnología. Se desarrolló la investigación sobre las experiencias de madres trabajadoras y el impacto negativo que ha causado la pandemia, liderado por la investigadora Mariana Paludi y la Dra. Isabella Krysa. Jorge Rosales-Salas, perteneciente al Centro de Economía y Políticas Sociales, junto al Dr. Aquiles Yáñez Silva(Centro de Investigación en Fisiología del Ejercicio), la Red Diversa de Municipalidades y la Asociación OTD Chile desarrollaron la encuesta sobre uso del tiempo y bienestar en la comunidad LGBTQIA+ E que permitió conocer la distribución de las actividades, remuneradas o no, cotidianas en la comunidad, lo que arrojó la forma en que se maneja y gestiona el tiempo personal en pro del bienestar.

La Universidad ha descrito seis diferentes mecanismos de vinculación con el medio:

- a) Vinculación Académica y Disciplinar: Este mecanismo promueve iniciativas bajo un enfoque formativo que busca vincular a los estudiantes con la comunidad a través de la interacción directa con su entorno.
- b) Divulgación y Transferencia de Conocimiento: Este mecanismo promueve iniciativas que buscan compartir el conocimiento generado en la universidad con la comunidad externa en diversos formatos, adaptando el contenido a públicos objetivos, ya sean general o disciplinar.
- c) Vinculación Artístico – Cultural: Promueve la creación de instancias de enriquecimiento de la cultura local, bienestar y calidad de vida de la comunidad a partir del desarrollo, promoción y mediación cultural de iniciativas relacionadas con las artes y la cultura.
- d) Investigación con Impacto Directo en la Comunidad (INV): Se refiere a proyectos de investigación desarrollados en la universidad, ya sea por académicos o estudiantes, donde los resultados se apliquen e impacten directamente a la comunidad externa.
- e) Internacionalización: Este mecanismo tiene como objetivo contribuir a la formación de lazos internacionales para fomentar la participación de la comunidad universitaria en alianzas de cooperación bidireccionales que potencien la generación y transferencia de conocimiento para fortalecer la investigación, la docencia y la movilidad estudiantil y académica.
- f) Egresados, Empleabilidad y Redes: Esta unidad busca articular las distintas instancias con titulados de pregrado, postgrados, especialidades médicas, odontológicas y doctorados. Asimismo, busca crear redes de colaboración con ellos, a través de la invitación a participar de consejos de escuelas y consejos consultivos que retroalimenten el perfil de egreso de nuestros programas académicos, para incorporar aquellos temas emergentes que exigen los distintos sectores. Por otra parte, los empleadores son fundamentales para esta red, ya que también permite retroalimentar el currículum, conocer cuál es el estado del arte de cada una de las disciplinas y saber cómo se insertan nuestros estudiantes en el mundo laboral. Los empleadores permiten también recoger problemáticas que pueden ser abordadas desde la Universidad, a través de proyectos de títulos, investigaciones, entre otros.